

**Tema: Integrated approach to addressing air pollution and atmospheric
(May 4th 2006)**

Señor Presidente,

Colombia a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determina las normas ambientales y regulaciones en esta materia, para centros urbanos y para sectores tales como el transporte y la industria, así como dicta regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir las contaminaciones geosférica, hídrica, del paisaje, sonora y atmosférica, en todo el territorio nacional.

Con el fin de abordar la problemática de la contaminación del aire, medidas tales como el incremento en el nivel de las normatividades para las emisiones industriales y vehiculares, políticas de calidad del aire, diseño e implementación de programas de optimización del transporte público e integración de la planeación urbana y del transporte con la política ambiental, las cuales se están aplicando de manera gradual en el país.

Señor Presidente,

Actualmente, en el país se presentan Índices de contaminación del aire de 70 microgramos/m³, cuando límite internacional 50 microgramos/m³, razón por la cual el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, recientemente expidió la norma sobre la reducción del nivel de contaminación a 60 microgramos/m³ (meta a 2009) y a 50 microgramos/m³ (meta a 2011), con el fin de alcanzar los estándares internacionales.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo tiene previsto la expansión de sistemas integrados de transporte masivo en la capital y en otras ciudades del país, como por ejemplo el Sistema Transmilenio que está proyectado a 28 años para la movilización de 5.5 millones de personas, con una reducción del 40% de partículas contaminantes y la disminución de un promedio del 30% en tiempo de movilización.

Otras medidas adoptadas son la restricción de movimiento de buses y de camiones con más de 10 años en horario determinado y en zonas con mayores picos de contaminación a partir del 22 de mayo de 2006, en Bogotá.

Habida cuenta que estos son los primeros pasos que se están adoptando en materia de combate a la polución atmosférica existen obstáculos por superar tales como obtención de financiación, mejorar la capacidad de monitoreo de emisiones en el territorio nacional, incentivar el uso de filtros en vehículos particulares, de transporte publico y en industrias, así como involucrar a la

población en particular a los transportadores debido a las repercusiones sociales que implica la implementación de los sistemas de transporte masivo.

De otro lado, Colombia otorga gran importancia a la implementación de importantes instrumentos internacionales en materia de atmósfera como son la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Protocolo de Montreal.

Muchas gracias señor presidente,

Tema: Addressing interlinkages between climate change and sustainable development (May 4th 2006)

Gracias Señor Presidente:

Para Colombia es relevante resaltar la importancia del Mecanismo de Desarrollo Limpio-MDL, para poder acceder a los servicios básicos energéticos en las comunidades rurales. Por lo anterior, el desarrollo de proyectos de generación de energía renovable y sostenible, garantiza la creación de empleos, acceso a la tecnología y una mejora en la calidad de vida.

La delegación de Colombia quisiera enfatizar en la necesidad de potenciar el intercambio de comercialización, de transferencia de tecnologías, especialmente para los países en vía de desarrollo, lo cual debe estar aunado a políticas de privilegios arancelarios para el ingreso de nuevas tecnologías. Ello permitiría posicionar y potenciar el desarrollo de la industria nacional y situar al país como ambientalmente limpio, mientras se da un impulso adicional al desarrollo de proyectos elegibles al MDL.

Señor Presidente:

Colombia actualmente esta desarrollando con 14 proyectos de energías renovables para el Mecanismo de Desarrollo Limpio, los cuales están comprendidos en 13 proyectos hidroeléctricos y 1 parque eólico, además de otros que están en consideración.

Otro aspecto importante para resaltar desde el punto de vista de mitigación y adaptación, resulta necesario que los países se pongan de acuerdo sobre objetivos de largo plazo, realistas y cuantificables, porque sólo realizando este ejercicio se evidenciará la necesidad de implementar las leyes y darle impulso necesario al desarrollo, adquisición y adopción de tecnologías que propendan por el desarrollo de un medio ambiente limpio.

Finalmente Señor Presidente,

La Delegación de Colombia considera que el tema de la financiación para los procesos de adaptación y mitigación debe ser mucho más concreto y definirse en términos prácticos.

Muchas gracias Señor Presidente,